



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2002.-

Visto lo solicitado por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, con competencia electoral,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 250/02, hasta el 31 de mayo del año 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado juzgado:

Prosecretario Administrativo:  
BOSCH, Guillermo

Escribiente:  
IGLESIAS, María José  
PISTARINI, Mónica Cecilia

Auxiliar:  
LABAYEN, Gladys Esther  
PANNUNZIO, Marcos David

Ayudante:  
SAYAGO, Juan Antonio

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003

3°) Conceder a los agentes mencionados licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION